



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2019
SERIE P NÚMERO 6

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 3
Segunda reunión

celebrada el lunes 29 de julio de 2019
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN del Grupo Parlamentario Mixto de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias en su artículo 27.1. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 1.1, de 15 de julio de 2019 (11/0150/0002/00250)

PROPOSICIÓN del Grupo Parlamentario Popular de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias de adición de un artículo 29 bis. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 2.1, de 19 de julio de 2019 (11/0150/0003/00258)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

El señor **Presidente** da lectura al texto de una declaración institucional acerca de la situación de la empresa Telecable, declaración que resulta aprobada por asentimiento.....3

Prosigue el orden del día.

Proposición del Grupo Parlamentario Mixto de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias en su artículo 27.1

Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias de adición de un artículo 29 bis

El señor **Presidente** recuerda los antecedentes y comunica que se han presentado tres enmiendas a la proposición del Grupo Parlamentario Mixto.....3

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda presentada por su Grupo4

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda presentada por su Grupo.....5

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda presentada por su Grupo.....5

La señora **Pérez Macho**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo6

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....8

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... 10

La señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....11

La enmienda 562, del Grupo Parlamentario Mixto, es aprobada por 26 votos a favor, 5 en contra y 14 abstenciones12

La enmienda 564, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es rechazada por 5 votos a favor, 24 en contra y 16 abstenciones12

La enmienda 565, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es rechazada por 5 votos a favor, 24 en contra y 16 abstenciones13

La proposición de reforma presentada inicialmente por el Grupo Parlamentario Mixto, con la incorporación de la enmienda presentada por el mismo Grupo, es aprobada por 25 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones13

La proposición de reforma presentada inicialmente por el Grupo Parlamentario Popular es rechazada por 10 votos a favor, 31 en contra y 4 abstenciones13

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión.

Señorías, buenas tardes.

En esta segunda reunión del Pleno, previo a llevar a cabo el debate y votación final de las proposiciones de reforma del Reglamento de la Cámara, a esta Presidencia le ha llegado una propuesta de declaración institucional firmada por todos los Portavoces, que paso a leer a continuación.

«Declaración institucional de la Junta General del Principado en defensa del empleo de Telecable y sus empresas auxiliares

Desde su fundación, en 1995, Telecable ha sido un referente de nuestro tejido económico, dando servicios a hogares y empresas y realizando una significativa labor de formación, innovación y desarrollo en el sector tecnológico asturiano, labor para la que ha contado con una plantilla altamente cualificada.

Esta situación se mantuvo hasta que la entrada de fondos de inversión, a partir de 2011, provocó la desaceleración en el desarrollo de la empresa, dejando atrás las inversiones e iniciando un proceso de descapitalización que pone en riesgo la continuidad del proyecto empresarial.

En mayo de 2017, Euskaltel completaba la compra de Telecable. Desde entonces, la plantilla del grupo se ha visto reducida más de un 30 %. En estos momentos, de Telecable dependen en Asturias alrededor de 750 empleos, con contratos con una treintena de subcontratas, con más de 600 trabajadores en total. En todas ellas la situación es de incertidumbre ante el proceso de reorganización que se está llevando a cabo y, además, ya se están produciendo los primeros efectos sobre el empleo.

Ante la pérdida de empleo directo, indirecto e inducido que ya se ha producido y que puede seguir produciéndose como consecuencia de un proceso de deslocalización para concentrar departamentos y procesos en otros territorios, y ante la grave repercusión que todo ello tiene sobre el tejido económico de Asturias, la Junta General del Principado de Asturias:

— Traslada su total apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la antigua Telecable y de sus empresas auxiliares en la defensa del empleo de calidad y en el mantenimiento de un proyecto industrial de futuro para Asturias ante la incertidumbre que les generan los repetidos anuncios de despidos.

— Manifiesta su rechazo a la destrucción de empleo que se viene produciendo en Telecable y en sus subcontratas, y lamenta la pérdida de identidad de una empresa estratégica con 24 años de historia que ha sido un agente clave en el desarrollo de la sociedad de la información en Asturias.

— Reclama al Gobierno del Principado de Asturias su rechazo a esta espiral de destrucción de empleo, y su mediación y vigilancia activa y consistente en la toma de decisiones que afecten a la marca Telecable en Asturias y a sus subcontratas con el objetivo del mantenimiento del empleo, ante el incierto futuro que se presenta para cientos de familias asturianas y por la grave repercusión que están teniendo en nuestro tejido económico las decisiones empresariales del grupo.

— Insta al Gobierno del Principado de Asturias a actuar de forma proactiva por el mantenimiento de la actividad industrial y por el empleo de calidad en nuestro tejido económico y, en particular, en aquellos proyectos estratégicos para Asturias».

¿Se aprueba?, ¿todos de acuerdo?

(Asentimiento.)

Queda aprobada esta declaración institucional.

Proposición del Grupo Parlamentario Mixto de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias en su artículo 27.1

Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias de adición de un artículo 29 bis

El señor **PRESIDENTE**: Como decía, llevaremos a cabo el debate y votación final de las dos proposiciones de reforma del Reglamento de la Cámara actualmente en trámite, la primera, presentada inicialmente por el Grupo Mixto para modificar el artículo 27.1 y la segunda, presentada inicialmente por el Grupo Popular para añadir un nuevo artículo 29 bis.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración por el Pleno, que aprobó, aunque sin unanimidad, su tramitación en lectura única, por lo que se abrió un plazo de dos días hábiles para la presentación de enmiendas parciales.

Dentro de este plazo, se han presentado tres enmiendas parciales a la proposición de reforma para modificar el artículo 27.1, la inicialmente presentada por el Grupo Mixto. Una enmienda es del Grupo Mixto, la número 562, y las otras dos son del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la número 564 y la número 565. La Mesa de la Cámara ha calificado y admitido a trámite las tres enmiendas.

A la proposición de reforma para añadir un nuevo artículo 29 bis no se han presentado enmiendas. Según lo convenido en la Junta de Portavoces, el debate único para las dos proposiciones comienza por los Grupos enmendantes, por no más de 10 minutos cada uno. Primero, el Grupo Mixto y, a continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y concluida la defensa de las enmiendas, intervendrán los demás Grupos, de menor a mayor, por no más de 10 minutos cada uno.

El Grupo Mixto ha hecho llegar a esta Presidencia un acuerdo de todos sus componentes para repartir su turno entre las tres formaciones políticas, a razón de 3 minutos por cada uno.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Mixto y, en este caso, el señor Blanco Urizar.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Todos conocemos las enmiendas. El Grupo Mixto propone una enmienda relativamente sencilla que es que se conformen los Grupos Parlamentarios en el día posterior a la entrada en vigor de la reforma del Reglamento.

Señores del PP y de Podemos, señora Mallada y señor Ripa, no puedo esconder mi satisfacción al haber recibido tanta atención el pasado jueves por su parte. Nunca me consideré tan digno de atención, teniendo en cuenta que, además, me depara mucha atención el señor Barbón o, por lo menos, me la ha deparado hasta hace un momento. Sin querer, nos han colocado —porque nos ha criticado la derecha en el Parlamento y nos ha criticado la extrema izquierda— en la centralidad política, en la que nadie nos quiere, probablemente haya sido una casualidad.

Señora Mallada, es evidente que usted y yo queremos una política y una función pública distinta y sigo defendiendo que los políticos puedan tener otra dedicación, aparte de la política, y reciban su retribución también por dietas, como hacen los parlamentarios suizos, por ejemplo, no es una excepción. Yo mismo, a diferencia de usted, tendré dedicación no exclusiva, y mi primera iniciativa en esta Legislatura no será nunca tratar de mantener una exclusividad a la vez que compagino un cargo de profesor asociado, que rápidamente retiró, ante la obviedad de la propuesta. Quizá sea porque lleva mucho tiempo viviendo de las retribuciones públicas —yo no llevo tanto tiempo— o quizá sea porque ocupó hasta no hace mucho uno de los cargos mejor retribuidos del sector público, pero le garantizo que vivir fuera de la política también es posible, incluso compaginar la actividad privada con la política es posible. **(Comentarios.)** Sí, sí, ya lo veré.

Señora Mallada, le aseguro que eso se puede conseguir y le aseguro, además, que se puede conseguir sin estar tan sobrefinanciado como el Partido Popular, porque, con solo tres veces más votos —ni siquiera llega— que VOX, tienen ustedes cinco veces más Diputados, once veces más asesores y superan ampliamente el millón y medio de euros en financiación de esta Cámara, así que sí se puede hacer política con menos recursos.

Señor Ripa —y acabo brevemente—, en mi opinión, usted y su partido de extrema izquierda son más peligrosos para Asturias y para España que yo o mi partido, esa es mi opinión, y la diferencia entre usted y yo es que yo siempre defenderé su opinión, pese a que no la compartamos, no acompañaré nunca a los apedreamientos de autobuses, no llamaré o participaré en llamadas a rodear sedes, no trataré de perseguir o animaré a que se persigan votantes de su partido en ningún sitio y, aunque no lo crea, ahora mismo, con esta reforma, le estamos haciendo un favor, porque al ritmo que pierden votantes probablemente en cuatro años sean ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... quienes estén en el Grupo Mixto, así que haga el favor de votar la propuesta del Grupo Mixto porque esto que estamos haciendo hoy le va a beneficiar; el ritmo de pérdida de votantes es evidente y acabarán en el Grupo Mixto.

Así que les pido a todos ustedes el voto por la reforma del Grupo Mixto.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Tiene la palabra el señor Pumares Suárez.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

A pesar —como dije el pasado jueves— del bloqueo en el que nos intentaron sumir dos partidos, que hoy además se tienen que dar por satisfechos, porque han dejado a un 20 % del electorado con 3 minutos —a punto estuvieron de dejar a más de treinta mil votantes sin tiempo en un Pleno, una posición muy democrática, muy democrática—, a pesar de eso, hoy podemos darnos por satisfechos y, por fin, vamos a poder tramitar un debate que nos pretendieron hurtar.

Más allá de las preferencias por estar aquí, en este Pleno, o por las preferencias por estar tomando sidra, como dijo el otro día la Portavoz de Ciudadanos, sí que tengo que reconocer que las intervenciones de la señora Mallada y de la señora Pérez Macho el pasado jueves me dejaron preocupado, y me dejaron preocupado porque, en lugar de dedicarse a defender su propuesta, en el caso del Partido Popular, o de justificar su rechazo al debate, en el caso de Ciudadanos, justificar su rechazo al debate aquí —ya vimos que no lo justificaron en Siero—, lo que hicieron fue emplear su tiempo en atacar a los tres partidos que conformamos el Grupo Mixto, a casi el 20 % del electorado, pero también a imaginarse hilarantes pactos que no tienen cabida más que en la imaginación de dos Portavoces que están más preocupadas de afianzar su autoridad a nivel interno que de lo que pase en esta Junta General. T tengo que lamentar profundamente que las *fake news*, que están tan de moda y de las que ya hubo algunas pinceladas en la campaña electoral, hayan llegado ya también a esta Junta General, y lo considero una pésima noticia para la democracia, una pésima noticia para el debate, y espero que nadie pretenda cubrir, ninguno de los Diputados que estamos aquí pretendamos cubrir déficits argumentales o complejos políticos con mentiras del tamaño de las que se lanzaron aquí el pasado jueves.

Pero entre tanta mentira, señora Pérez Macho, usted dijo una verdad, tengo que reconocerle que dijo una verdad o una media verdad; o, mejor dicho, contó una verdad y ocultó una parte importante de la sentencia. Usted dijo, y cito: «Nos parece que cuarenta años de Partido Socialista ya es bastante y que sería bueno que los partidos de la oposición nos dedicásemos a hacer eso, oposición. No me parece que sea legítimo», usó la palabra «legítimo», «que un partido que ganó las elecciones en apenas cuatro meses y que después de un año se fue del Gobierno por no ser capaz de hablar con nadie ofrezca la mano y la colaboración al Partido Socialista».

En primer lugar, yo no ofrezco la mano al Partido Socialista, ofrezco la mano a los 45 Diputados de esta Junta General para que dentro de cuatro años Asturias sea un lugar mejor.

Pero le digo que usted dice una parte de la verdad, que es que en el año 2011 la pinza de los dos grandes partidos de esta Cámara...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... imposibilitó el cambio político, pero olvida una parte fundamental, que es el Diputado nacional de Ciudadanos quien imposibilitó en el año 2012 ese cambio político.

Mire, yo no voy a tolerar que en este partido se marque la línea de Foro ni voy a soportar que sobre las espaldas de Foro o de este Portavoz se carguen complejos o rémoras del pasado o problemas internos, así que les pido que se pongan a trabajar por Asturias, que el verano les haga reflexionar y que trabajemos todos para hacer una Asturias mejor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el señor Zapico González.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Presidente.

Señorías:

Tres minutos es el tiempo que tengo para explicarles aquí la posición de mi partido político respecto a la votación de esta tarde y tres minutos gracias a la intervención previa, justo en el comienzo del Pleno, del Presidente, porque si no esos tres minutos posiblemente se hubiesen convertido en cero minutos. La pluralidad política de esta Cámara, laminada por el corsé del Reglamento. No hay, Señorías, normalidad con un Grupo Parlamentario compuesto ahora mismo por casi el 20 % de los votantes asturianos, a los que hay Grupos Parlamentarios en esta Cámara que tienen un especial interés en amordazar; están intentando amordazar al 20 % de los asturianos y asturianas aquí representados.

No es una cuestión —y lo digo especialmente a las Señorías de Ciudadanos—, no es una cuestión de recursos. El ejercicio de la democracia en toda su extensión y en todo su esplendor no es solo una cuestión de recursos, que también, es algo que yo creo que abarca muchos más conceptos y abarca, sobre todo, el concepto de poder desarrollar con normalidad nuestro derecho democrático y legítimo a estar aquí, a hablar el tiempo que ustedes pueden hablar y a tener los recursos necesarios para hacer política —se lo dije la semana pasada—. Esto no es, ni lo vamos a consentir, el Senado de la antigua Roma.

Minuto 38, apenas unos segundos para decir que no vamos a apoyar, por supuesto, el sucedáneo de propuesta de reforma del Reglamento que nos presenta el Partido Popular, que tampoco vamos a aceptar ni vamos a votar a favor de ninguna de las dos enmiendas que Ciudadanos, en una nueva maniobra dilatoria, pretende, en primer lugar, llevando la constitución del Grupo a septiembre y, en segundo lugar, volviendo al mantra de los recursos, recursos que, todo hay que decirlo, yo sé que las cifras son manipulables y que se estiran y que se acortan a capricho de cada uno que pueda haber en esta tribuna, pero hay un dato objetivo: estamos ante un Grupo más que la Legislatura pasada, solo un Grupo más; aún no lo he oído decir a nadie.

Y no sé tampoco —lo insinuó o lo dijo abiertamente aquí el señor Ripa la semana pasada—, no es que cada Grupo Parlamentario de los que se van a constituir esta próxima semana vayan a ganar ahora un millón de euros más, eso no es cierto, eso es completamente falso, los números son públicos, eche usted bien las cuentas, señor Ripa; es bastante menos dinero.

Y el mismo empeño que tenía usted en que el Grupo Parlamentario de Vox no tuviese ni recursos ni palabra en Asturias se lo podría haber explicado usted a su concejala de Castrillón. Su concejala de Castrillón, de Podemos, ha promovido también una reforma del Reglamento, que se va a hacer en ese Ayuntamiento, para que pueda tener su grupo municipal con todos los derechos, y también aparejado a ello, por supuesto, la concejala, que creo que es una mujer, de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Termino ya, Presidente.

En definitiva, demos normalidad a esta Cámara, demos legitimidad a la democracia, ejerzámola con responsabilidad, no nos dejemos embaucar por la demagogia, por las mentiras y, sobre todo, por ese populismo mal entendido que quiere convertir a la Junta General del Principado de Asturias en una réplica del Senado romano, en el que los patricios sí podían ejercer, con todas las prebendas necesarias su cargo, y los plebeyos tenían que estar haciendo otras funciones mucho menos agradables en la Roma antigua.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Bueno, es una pena que en nuestro primer debate nos haya tocado hacer de los malos y tenemos 44 segundos, pero nosotros creemos que la decisión que se va a tomar aquí hoy no es una decisión ejemplar ni responsable ni tampoco generosa.

No nos parece una decisión ejemplar porque ejemplar sería si fuéramos capaces de contársela mismamente en la plaza de la Escandalera a los vecinos que pasaran por allí, decirles que nos hemos reunido aquí en verano, con urgencia y sin mucha transparencia, para cambiar el Reglamento de la Junta, haciendo lo que nosotros ya hemos definido como un abuso de la capacidad de autonormatividad que tenemos los parlamentos para ajustar este Reglamento como nos viene mejor. Nosotros simplemente dijimos que era bueno sentarse, analizando con tiempo, sopesando los pros y los contras, con la participación y siguiendo el procedimiento garantista que nos otorga el propio Reglamento.

No nos parece responsable porque se está usando el rodillo de las mayorías en un sentido que yo les intenté explicar el otro día a los señores de Foro y a los demás miembros del Grupo Mixto. Esto no tiene nada que ver con no creer en el pluralismo, sino que tiene que ver con creer que hay que respetar los procedimientos para que el Parlamento siga teniendo la utilidad que tiene, siga teniendo la independencia que tiene y, sobre todo, siga siendo eficaz en su función de control al Gobierno y también en su función legislativa.

No nos parece responsable porque hemos además aumentado el gasto, el presupuesto de gasto de un Parlamento, que ya es caro, en 472.000 euros al año al menos, sin contar lo que va a suponer el gasto

que se derive tanto de los cambios en la función de Portavoces de los Diputados como en la contratación posible de más asesores.

Y tampoco nos parece una decisión generosa porque nos parece, muy por el contrario, una decisión egoísta y un poquito endogámica.

Sin ética, la política tiene poco sentido y a nosotros nos parece que esta decisión tiene algunos defectos éticos.

Por eso hemos presentado dos enmiendas. Una, relativa a que los efectos administrativos de esta decisión no sean efectivos hasta el 1 de septiembre. El mes de agosto no es realmente un mes hábil para este Parlamento, no se va a poder hacer nada en los órganos de la Cámara, no están constituidas las Comisiones, por eso pedimos, por una relación de solidaridad y de responsabilidad con los funcionarios de esta Cámara, que no se inicien los trámites burocráticos que se derivan de esta decisión hasta que llegue el mes de septiembre. Es la primera enmienda, para la que les pedimos apoyo.

Otra de las enmiendas que pedimos, y nos parece igual de sensata, es la de que tratemos de no aumentar más el presupuesto de gasto de este Parlamento en las transferencias corrientes, esos 472.000 euros nos los podemos repartir entre todos los Grupos Parlamentarios para que sea una cuantía menor. En concreto, nosotros pedimos que la asignación que se realiza a cada Grupo Parlamentario por el número de Diputados, cifrada en 2500 euros al mes, se reduzca a 1600 euros al mes y de esa manera no aumentaríamos, como digo, el presupuesto de gasto de la Cámara.

Para nosotros hay tristemente tres conclusiones o tres certezas después de este debate y a sabiendas del resultado que todo parece indicar que va a tener la votación. Una de las certezas es que tenemos uno de los parlamentos más caros de España, hay estudios que lo demuestran, con un coste por habitante de los tres o cuatro más caros de España, y, sin embargo, vamos a seguir aumentando el coste. Y luego hay unas certezas políticas que a los señores de Foro les molesta que recordemos, pero que a nosotros nos parecen importantes porque aquí también venimos a hacer política.

Una certeza política es que, desde nuestro punto de vista, el PSOE, Izquierda Unida y Foro Asturias tienen un acuerdo de gobernabilidad. No sabemos si lo quieren llamar acuerdo «de coalición», de «cooperación» o de «coaligación», pero nosotros creemos que lo hay y que lo que está pasando en esta Cámara en las últimas semanas lo es. **(Comentarios.)** No se me enfade, señor Leal. Y esto que se va a producir en la votación lo demuestra. Lo de Izquierda Unida fue más transparente, es verdad, todo el mundo sabe que existe un acuerdo. En cambio, nosotros lo que hicimos fue denunciar que el partido que venía con el discurso más regeneracionista en el año 2011 está ahora tendiendo la mano a Foro..., perdón, al PSOE, y nos parece que es una maniobra perfectamente respetable, no nos metemos en las estrategias internas de los partidos, nosotros tenemos la nuestra. Sin embargo, lo que les decimos es que todo esto deberían explicitarlo. Si quieren ser ustedes como el Partido Regionalista de Cantabria y votar a favor del Partido Socialista a cambio de un AVE, por ejemplo, díganlo, no pasa nada, si lo que estamos denunciando es que no lo dicen. El PSOE tiene 24 diputados, pues bien, hay gobernabilidad, hay una mayoría absoluta holgada, pero nosotros lo que estamos diciendo es que eso se tiene que comunicar a los votantes, se tiene que comunicar al electorado, se tiene que comunicar a los contribuyentes.

De esta manera también nos parece que se explica por qué el Partido Socialista en ningún momento vino a hablar con Ciudadanos para pedirnos que apoyáramos una investidura o para tener un acuerdo de gobernabilidad a lo largo de la Legislatura. No se nos ofreció ningún acuerdo ni se nos puso encima de la mesa ningún documento, porque ya tienen la mayoría suficiente.

También para nosotros explica por qué la negociación con Podemos fue más o menos una escenificación rápida.

El PP también nos parece que ha dejado entrever cuál va a ser su iniciativa, su estrategia a lo largo de la próxima Legislatura, va a ser la de hacer una oposición suave al Partido Socialista. Se lo hemos dicho en estos días, que si alguien está en contra de algo lo que tiene que hacer es, como hemos hecho nosotros desde el principio, oponerse a la tramitación, no simplemente hacer una especie de escenificación que blanquea la tramitación urgente y en convocatoria extraordinaria de este Pleno, que es lo que ha hecho el Partido Popular.

Bien, las cartas están sobre la mesa, es lo que sabemos de lo que está pasando en este Pleno y de lo que va a pasar la próxima Legislatura.

Y otra certeza que nos parece importante destacar, es que el PSOE va a facilitar Grupo Parlamentario a Vox, sí, a Vox, al partido que de Pajares para abajo es el monstruo de tres cabezas, que es alguien con el que no se puede ni hablar, resulta que en la Junta General del Principado se le está dando Grupo

Parlamentario y se le está dando una subvención de un millón de euros para los próximos cuatro años. Es una certeza que nos parece importante destacar.

Finalmente, la última certeza es que, cuando nos ha venido bien, los Diputados de esta Cámara nos hemos puesto de acuerdo de manera ágil y rápida en modificar un Reglamento que lleva 20 años sin cambiarse. Nos parece que debemos demostrar a la ciudadanía en los próximos meses y en los próximos cuatro años que seremos capaces de tomar una decisión similar, con la misma agilidad y eficacia.

Esperamos al menos que el grupo de trabajo en el que ustedes sí que estuvieron de acuerdo en estar y en formar parte de él, en que se aprobara por unanimidad, el grupo de trabajo, digo, para la reforma del Reglamento, funcione con la misma agilidad y con la misma eficiencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Señorías del Partido Socialista, Gobierno, resto de los partidos, hace unos meses en esta Cámara debatíamos el caso de las personas afectadas por iDental, estaban desde el mes de junio del año pasado con los dientes, con las dentaduras destrozadas, en un caso que tenía que haber contado con la supervisión de, especialmente, la Consejería de Sanidad y del Gobierno asturiano. No tuvo la supervisión, el control, las clínicas dentales, el resultado fue problemas físicos muy graves, problemas psicológicos, a lo que se siguieron declaraciones pomposas del Gobierno diciendo que iba a actuar ante ellos, declaraciones de la Ministra de Sanidad, que les recibía, declaraciones de los Consejeros, del Presidente, o sea, todo el mundo, un gran acuerdo que iba a actuar. Llegó noviembre y seguía el caso sin solución y yo les decía aquí, en este Parlamento, si el caso en vez de ser una persona afectada por iDental fuese el suyo propio, si fueran sus bocas, las bocas de los Consejeros las que estuvieran destrozadas, con las que les diese vergüenza salir a la calle, las que vienen sufriendo, les decía, cuánto tiempo tardarían en arreglarlo. Y me contestaban, una señora Diputada del Partido Socialista decía: «El mínimo posible, haríamos el mínimo posible si fuese ese caso». El tiempo pasó, un año sin ninguna solución a la vista, la Consejería no asumió. Y a mí me llama la atención, porque algo que podía haber sido sencillo, el buscar una solución rápida a gente que estaba en una situación de emergencia, no se solucionaba cuando pasaba un año y, sin embargo, hemos visto un ejemplo edificante de lo rápido de solucionar las cosas cuando hay voluntad política. Un año cuando es una persona sin recursos, afectada por una cosa que tenía que supervisar el Gobierno asturiano, afectando su salud, una semana para ponerse de acuerdo cuando estamos hablando de repartir 2,5 millones de euros más, 9 millones repartidos desde el comienzo de la Legislatura. Para algunas cosas hemos sido capaces de ponernos de acuerdo muy rápidamente, de venir un 29 de julio a hacer un Pleno extraordinario a las seis de la tarde a ver si así no se enteraba nadie y comenzar el reparto de la fiesta que pagan los asturianos para unos pocos. Eso es lo que estamos haciendo en este Parlamento y lo que, desde nuestro punto de vista, lo decíamos el otro día, mandaba un mensaje bastante poco edificante de cuál era la tabla de prioridades de los partidos políticos de Asturias.

Nosotros creemos que un mensaje equivocado.

Se lo decía el jueves pasado. Vaya papelón, Señorías del PSOE. Justificando que le van a dar un millón de euros a Vox tras llenar Asturias de proclamas, de ser un dique de contención contra la extrema derecha, de aislar, de cercar, de no permitir que la reacción entrase en nuestro Parlamento. Se lo decía el otro día, usted terminaba su discurso, una frase de su discurso era: «Les invito a la defensa común de nuestro sistema de convivencia frente a la reacción». Y en la primera votación que viene a este Parlamento, en tres ocasiones van a votar con Vox para un reparto de recursos a esta fuerza política. Esa es la paradoja. Tras llenarse la boca de que iban a cercar, aislar, frenar, en la primera votación, terminan uniendo sus votos para apoyarles.

Desde mi punto de vista, es cierto relativismo moral o cierta teatralidad en cómo planteaban precisamente la relación con Vox. Una cortina de humo para luego poder hacer otras cosas en otras circunstancias. Es lo que yo le recriminaba, la teatralidad o el relativismo moral, no sé qué es peor. Tercera votación que van a votar junto a Vox para darle un millón de euros.

Claro, nosotros pedíamos la Universidad gratuita y el 0-3 gratuito cuando intentábamos llegar a un acuerdo de gobierno, claro, no es lo mismo, 15 millones de euros a una Universidad gratuita que arreglar acuerdos con menos coste y más rápido, tirar de chequera. Llegar a un acuerdo de reparto de recursos a algunas fuerzas políticas a cambio de potenciales acuerdos presentes y futuros. Eso me parece que ye evidente.

Se lo decía también la semana pasada. Vaya papelón, señora Vallina, pasándose un mes entero diciendo que Podemos era como Vox porque nosotros defendíamos que había que bajar los sueldos a los Diputados y Diputadas y votan con Vox el repartirse nuevos recursos del Parlamento asturiano. Vaya paradoja, vaya paradoja, después de decir que Podemos era como Vox porque queríamos bajar los sueldos. Y yo no..., bueno, usted hará lo que quiera, pero yo no le consiento, señor Zapico, o, bueno, le consiento, usted haga lo que quiera, pero que usted diga que patricios y plebeyos, que claro que es que si los Diputados y Diputadas no cobran 5000 euros al mes en 14 pagas eso quiere decir que solo los ricos se pueden dedicar a la política... Me parece que es un poco ofensivo para la gente que tiene un salario medio que no es mucho más alto de 1000 euros, me parece que es un poco ofensivo el plantearlo en esos términos.

Ustedes optaron por esta vía, había otras vías que no daban más recursos, no daban más medios a Vox. Es por la que ustedes optaron, yo la respeto. Nosotros se lo hemos dicho en más ocasiones, estábamos de acuerdo en que la quinta fuerza parlamentario tuviera voz, tuviera visibilidad, tuviera recursos y tuviera medios para hacer la acción política, pero no compartíamos que eso tuviese que ser una barra libre que terminase permitiendo que Vox tuviese unos medios y unos recursos que la ciudadanía no le había dado, pero que, fruto de un acuerdo político, se le van a dar.

Dijimos que cuando se conformaba esta Mesa del Parlamento asturiano, esa de ahí detrás, había un acuerdo que era más global y que no era un acuerdo simplemente de una cuestión, sino que era un acuerdo que implicaba un reparto de otras muchas cosas que no se decían, que cuando se estaba acordando un reparto de unos grupos políticos se estaban acordando más cosas. Se estaba acordando un paro para Diputados, porque se estaba acordando un paro para Diputados, se estaba acordando aumentar una especie de sobresueldo de dietas por kilometraje para Diputados que viven en Oviedo, Diputados que viven en Oviedo y Diputadas que viven en Oviedo ahora van a cobrar un sobresueldo. Decíamos que estaba también una apuesta por rechazar propuestas de limitación salarial como planteábamos, y por eso se rechazó el limitar a 2,2 SMI. Decíamos que había acuerdos globales de reparto de asesores, 21 asesores tendrá el Partido Socialista. Por cierto, señora Vallina, su Grupo, con la mitad de Diputados, tiene más asesores que Podemos. No diga que no tienen medios para trabajar, porque resulta un poco..., bueno, yo creo que no es adecuado.

Digamos que eso es lo que había de acuerdo, eso explica que cuando se estaban haciendo estas votaciones las Señorías de Izquierda Unida y de Foro Asturias estaban votando conjuntamente a izquierda y derecha, votando con el Partido Popular o votando con el Partido Socialista estas medidas. Votaban con unos aprobar un kilometraje, unas dietas por kilometraje para Diputados, y con otros generar un seguro de desempleo para Diputados, una indemnización. Ambas cosas, a la vez. Y decías, ¿por qué?, qué raro, ¿qué es lo que hay detrás? Pues un acuerdo global, repito, que pasaba por el reparto de la Mesa del Parlamento, por el reparto de los salarios de los Diputados, de las condiciones laborales, por el reparto de las asignaciones a los Grupos y por el reparto de otra serie de cuestiones que cada vez es más evidente que hay.

Lo que a mí me parece inadecuado es que nos decían continuamente que planteábamos medidas que eran para la ciudadanía, decíamos con 4 millones de euros podemos avanzar en la gratuidad del 0-3 y nos decían no hay dinero y luego aparecen 9 millones de euros rápidamente, hacen ampliaciones de gasto rápidamente para otras cuestiones que tienen que ver no con el interés general, sino con el interés de los partidos. Eso me parece que es equivocado. Nosotros quisimos y queremos que el Parlamento deba tratar sobre los problemas de Asturias y no sobre los problemas de los partidos. Ya lo hemos dicho más veces, dos Plenos, dos veces hablando de los problemas de los partidos y no de los problemas de la gente. Lo hemos intentado afrontar con una declaración institucional en el asunto de Telecable porque nos parecía que era adecuado que se hablase de esas cuestiones aquí. Y me parece que ese sería el horizonte, de poder hablar hacia el futuro y no hacia nosotros.

Pero sí que le voy a decir, señor Barbón, que les hemos visto muy cómodos hablando del reparto de los recursos del Parlamento, pero también del reparto de las excusas. Y ahí yo creo que es un mal enfoque. Le escuchaba decir que la culpa de que los aires acondicionados de la FEVE no funcionen, o sea, que la culpa de que la FEVE no funcione y cancelen los trenes, porque el director de Renfe o el presidente de Renfe y el Ministerio de Fomento no han encargado el mantenimiento, es culpa de que no haya un Gobierno en Madrid. O sea, que hayan puesto a gente tan inútil que no sea capaz de mantener los trenes y que se les fastidie el aire acondicionado y tenga cien trenes averiados, eso es culpa de Podemos. Pero, por favor, yo creo que hay que ser un poco más honesto intelectualmente, no engañar a la gente. No es culpa de Podemos que la FEVE esté averiada, no es culpa, será culpa de quien no lo ha mantenido y de quien gobernando no es capaz de solucionarlo.

No es culpa de Podemos que no se apruebe el estatuto de la industria electrointensiva, que se prometió aprobar antes de las elecciones y no se aprobó, no es culpa de Podemos. Yo le pido que deje a un lado los argumentarios de la señora Adriana Lastra o del señor Pedro Sánchez y que intente afrontar y asumir su parte de responsabilidad. Yo creo que eso sería una buena forma de empezar la Legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **MARÍ RIPA**: Sí. Con menos soberbia, sin duda. A no ser, repito, que lo que esperen es conseguir aliados políticos a base de chequera. Nosotros ya se lo hemos dicho, preferimos, no queremos dinero para los partidos, no queremos dinero para nosotros, pero sí que queremos que se pongan prioridades políticas ante la gente y las hemos puesto. Eso es lo que nos gustaría que se pusiese y no hacer Plenos que sean como este, un reparto de la fiesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenas tardes, Señorías.

A nosotros todo este debate nos recuerda una frase que todos ustedes conocen con seguridad, que es aquella de «es la economía, estúpido, es la economía», que se utilizó mucho en la campaña de Bill Clinton cuando ganó las primeras elecciones. Lo que pasa es que habría que hacerle un pequeño retoque para trasladarla a la realidad del Parlamento del día de hoy, y es que «es la pasta, estúpido, es la pasta».

Estamos hablando de pasta, estamos hablando de recursos, de dinero para formaciones políticas y no de derechos políticos, no de representatividad y no de otra cosa. Con lo cual la primera ventaja que tiene este debate, extemporáneo, pero la primera ventaja que tiene es que se quitan las máscaras, nos quitamos todos la máscara de lo que estamos hablando verdaderamente aquí. Y también tiene otra ventaja y es que ya está bien y se acabó y creemos que para cuatro años se acabó el falso discurso de la austeridad que mantienen algunos.

Falso discurso de la austeridad, porque ahora mismo aquí, en este Pleno de hoy, se van a votar dos propuestas, la nuestra y la otra. La nuestra es la única, la única que garantiza tres cuestiones que creemos básicas, que es evitar el ridículo de Grupos Parlamentarios de dos personas, de dos Diputados un Grupo Parlamentario. Ese ridículo se evita con nuestra propuesta y no con ninguna enmienda de ningún partido. La nuestra, también, la propuesta del Partido Popular, garantiza derechos políticos para los Diputados que ahora mismo están en el Grupo Mixto y que dicen que se lleva muy mal, lo entendemos. Pues precisamente, como entendemos su situación, queremos garantizar sus derechos políticos vía agrupaciones parlamentarias dentro del Grupo Mixto, con lo cual segunda condición que se cumple con nuestra propuesta y solo con esta propuesta. Y tercera, que es garantizar la austeridad, tan cacareada por algunos, pero que luego en la práctica se esconde debajo de la mesa cuando otros plantean propuestas para este Pleno, porque nuestra propuesta ahorra dos millones de euros, más o menos, a todos los asturianos vía el presupuesto de esta Cámara, y eso es una realidad incontestable que me imagino que ninguno de ustedes puede rebatir.

Con lo cual, si quieren cumplir esas tres cuestiones, voten nuestra propuesta, son libres, háganlo, y si no vayan a apaños, vayan a postures, como los de los señores de Ciudadanos, y voten unas enmiendas sí y otras no. Hay dos modelos y todos ustedes son libres de elegir el que quieren.

Hemos llegado hasta aquí, desde nuestro punto de vista —lo dijo nuestra Portavoz el otro día—, por la irresponsabilidad del Partido Socialista, que ha permitido este debate con su mayoría, una gran mayoría de 20 Diputados en esta Cámara, porque le echa una mano a sus amigos ideológicos de Izquierda Unida —lo entendemos— y, además, y, además, mete otros dos agentes en juego, como son Vox y Foro, que, desde luego, tienen como interés, tienen como intencionalidad hacerle daño o intentar hacerle daño al Partido Popular, con lo cual el Partido Socialista cubre un amplio espectro de necesidades apoyando esta iniciativa. Lo que pasa es que la fiesta la pagan los asturianos, ese es el problema, ese es el problema.

Nosotros —yo se lo recuerdo a todos— nos imaginamos que serán conscientes de todo ello, todos ustedes: hacerles un traje medida a algunos grupos políticos al final está desprestigiando toda la institución; basta leer los periódicos de estos días, los medios, redes sociales, etcétera, para saber que este debate nos desgasta a todos, pero a todos por igual, a todos por igual, y apelo a su responsabilidad para evitarlo en este momento y en futuros debates.

Nos presentan dos Grupos, dos agrupaciones, dos partidos políticos —bueno, no solo dos, porque la del Grupo Mixto está consensuada, me imagino— tres enmiendas. La del Grupo Mixto es que todo esto se haga ayer, y ya que no dijeron que cuando salgamos de este Pleno directamente les ingresen las asignaciones como nuevos Grupos, porque en realidad es lo que pretenden. ¿Y por qué un día y no menos un mes?, porque ya puestos... Es lo que verdaderamente pretenden. Bien, yo les diría que ya que están en ello guarden las formas, pero no, ya veo que no las guardan, un solo día.

Y luego están las propuestas de Ciudadanos, que realmente son como Ciudadanos: son querer quedar bien con todos, querer sacar rédito político a todas las situaciones —recuerdo otra época— y es una propuesta cuqui de Ciudadanos, realmente lo es, es intentar quedar bien con todos a la vez y eso no es posible.

Entendemos que sus enmiendas blanquean la propuesta, la mala propuesta que hace el Grupo Mixto. Nosotros ya les anticipamos —no hace falta que lo digamos muy alto— que no apoyaremos ninguna de las enmiendas que presentan todos ustedes y defenderemos, porque creemos que es la enmienda que hay que hacer a la mala propuesta del Grupo Mixto, apoyar la propuesta del Partido Popular y ahí nos encontrarán, en apoyar nuestra propuesta y no en apoyar ni una mala propuesta del Grupo Mixto ni enmiendas que pretenden blanquear esa mala propuesta del Grupo Mixto.

Por lo tanto, ya les anticipo el sentido de nuestro voto y ahí se quedará.

Insisto, en este debate solamente hay dos propuestas, dos modelos: la suya, la de la pasta, y la nuestra, la de los derechos políticos. Deciden ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Menéndez.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, señor Presidente.
Buenas tardes, Señorías.

El pasado viernes, esta Cámara tomaba en consideración dos propuestas de dos Grupos de esta Junta General, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Mixto, el primer y el segundo Grupos de la oposición, propuestas para decidir en realidad el alcance y las limitaciones de la participación parlamentaria efectiva de las tres fuerzas políticas que integran el Grupo Mixto de esta Cámara. Unas iniciativas que todos sabemos que surgen por la singularidad que tiene este Grupo Mixto, tres fuerzas políticas distintas con igualdad de Diputados —dos cada una— y con más del 6 % de los votos obtenidos el pasado mayo, similar porcentaje de votos, algo que no tiene precedente en esta Cámara. Y sin ánimo de repetir el debate que tuvimos aquí el pasado viernes, sí quería reiterar y detenerme en alguna cuestión puntual.

Es el Reglamento de esta Cámara, del año 97, el que fija las condiciones para constituir Grupo Parlamentario, no es el resultado electoral, que dio representación a siete fuerzas políticas en esta Junta General, señor Ripa, es el resultado electoral el que dio siete fuerzas parlamentarias con representación en esta Cámara y es el Reglamento el que dice cómo se organiza esta Cámara en Grupos Parlamentarios.

El Reglamento fija que hay que tener un mínimo de 3 para constituir Grupo Parlamentario y tenemos dos propuestas para modificar esa representación.

Por una parte, la que realiza el Grupo Mixto, que no elimina ese mínimo de 3, que sigue siendo la regla general, pero sí que establece una regulación similar a la que existe en el Congreso de los Diputados, con dos criterios: el numérico y también el de representación, en el que dice que, en el caso de que se consiga un número de votos determinados —en este caso, el 6 %—, podría constituirse Grupo Parlamentario con 2 Diputados, que es el caso que nos ocupa.

Y después la del Partido Popular, que de lo que trata es de modificar con un nuevo artículo el Reglamento de la Cámara para crear una nueva figura, en este caso las agrupaciones parlamentarias, que es más limitativa que en el caso anterior a la hora del ejercicio de la actividad parlamentaria, de la actividad legislativa y del control y orientación al Gobierno. De hecho, el alcance de la modificación que plantea el Grupo Popular con las agrupaciones parlamentarias se refiere, por una parte, a la Junta de Portavoces, al funcionamiento de la Junta de Portavoces, que, por cierto, ya tomó una decisión también con todas las fuerzas políticas allí reunidas para dar voz y voto ponderado a los representantes del Grupo Mixto, y después, al caso de las Comisiones y de las Ponencias.

Por lo tanto, en el resto de las cuestiones iríamos a lo que dice el Reglamento y, por lo tanto, si vamos a lo que dice el Reglamento, que está pensado para los Grupos Parlamentarios, entonces funcionaría como un Grupo Mixto, es decir, es una modificación muy limitada y limitativa que no aborda el problema en toda su complejidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que es mucho más acorde a la realidad política que tenemos en esta Cámara la propuesta que realiza el Grupo Mixto; es decir, decía el viernes y repito hoy que se trata de dar voz a la pluralidad política y permitir el ejercicio de la labor parlamentaria, señor Ripa —y también se lo digo a la Portavoz de Ciudadanos—, teniendo en cuenta el respaldo de los ciudadanos en Asturias: se da voz parlamentaria a la pluralidad política después de haber votado los ciudadanos y dándoles un apoyo de más del 6 % de los votos. Lo que no hacemos es apoyarnos en determinados grupos políticos para gobernar, que es lo que hacen, Señorías de Ciudadanos, para venir aquí a pedir explicaciones.

Nuestro planteamiento es que el Parlamento esté efectivo y a pleno rendimiento desde septiembre, eso es lo que estamos diciendo y llevamos diciendo hace tiempo, por eso vamos a apoyar la enmienda que propone el Grupo Mixto y no vamos a apoyar la enmienda de Ciudadanos, que lo que sigue haciendo es posponiendo y para que esta Cámara siga hablando en septiembre y en octubre de los mismos temas de funcionamiento y organizativos de esta Junta General del Principado, cuando ya en septiembre tendríamos que estar hablando de otras cosas.

Y repito lo mismo que dije el viernes: estamos hablando de una decisión política, de qué voz y de qué alcance de actividad parlamentaria pueden realizar las tres fuerzas políticas que forman parte del Grupo Mixto. Es una decisión política, no económica.

Por lo tanto, la propuesta de Ciudadanos de la enmienda la vamos a votar en contra, pero sorprende también que traigan a esta Cámara, Señoría, una propuesta que, sin cambiar el número de Diputados, porque además usted llevó una propuesta a la Junta de Portavoces que dijo que una vez que se constituyen los Grupos, si es que se constituían tres Grupos, la volvería a llevar, sin embargo, no la lleva a la Junta de Portavoces, la trae hoy al Pleno de esta Cámara y la trae y nos viene a poner encima de la mesa y dice, sin cambiar el número de Diputados, porque, que yo sepa, no cambió desde el día que la Mesa adoptó la decisión, siguen siendo 45, lo que se modifica es el número de Grupos Parlamentarios, usted hace una propuesta de modificar no la parte fija, sino la parte variable. No sé si en eso tiene algo que ver que el Grupo Parlamentario Socialista tenga 20, que el Partido Popular tenga 10 y que ustedes tengan 5. Sí, es la propuesta que llevó el otro día y supongo que es la propuesta a la que hace referencia. Está muy bien hablar de los recursos, estamos continuamente hablando de recursos en esta Cámara y fuera de ella, pero yo lo que creo que hay que hacer, para ser coherentes —ya se lo decía el otro día aquí—, para ser coherentes, hablan ustedes mucho de recursos, de que son necesarios menos recursos; pueden renunciar a ellos, renuncien, renuncien a todos ellos y dentro de cuatro años, una vez que hayan renunciado, pueden exigir, desde el punto de vista de la coherencia, lo que hoy están planteando desde el punto de vista de la demagogia política.

Hoy creo que aquí lo que toca es responder o decidir sobre lo que tenemos que decidir, que es el alcance o la modificación del Reglamento y con qué alcance, para dar respuesta a esta nueva realidad política. Esto es lo que vamos a votar hoy aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carcedo.

Concluido el debate de las enmiendas, pasamos a las votaciones.

Primero, las votaciones correspondientes a la Proposición de Reforma del Reglamento en su artículo 27.1, a la que les recuerdo a Sus Señorías que se han presentado tres enmiendas.

Votamos, en primer lugar, la enmienda 562, del Grupo Mixto, a la disposición transitoria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 26; no, 5; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos, en segundo lugar, la enmienda 564, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de adición de una nueva disposición final.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 5; no, 24; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos, en tercer lugar, la enmienda 565, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de modificación de la disposición final de la proposición.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 5; no, 24; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Seguidamente, votamos la Proposición de Reforma del Reglamento en su artículo 27.1, con la enmienda 562 incorporada. Recuerdo a Sus Señorías que la aprobación de la reforma requiere la mayoría absoluta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 25; no, 16; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la reforma del Reglamento de la Junta General en su artículo 27.1.

Por último, votamos la Proposición de Reforma del Reglamento de la Cámara de adición de nuevo artículo 29 bis. Igualmente, recuerdo a Sus Señorías que la aprobación de la reforma requiere la mayoría absoluta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 10; no, 31; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.)

